

**SEGMENTO DE ALTO NIVEL COP 26  
INTERVENCIÓN DEL PERÚ  
VICEMINISTRO ALFREDO MAMANI**

Señor Presidente  
Distinguidas Ministras y Ministros  
Distinguidas autoridades  
Señoras y señores  
Hermanos y hermanas  
Jilatanaka – Kullakanaca  
Waykeykuna – Panaykuna

Reciban un saludo del Presidente del Perú, Pedro Castillo y del Ministro del Ambiente

Son tiempos de urgencia climática. La ciencia nos ha presentado evidencias contundentes sobre los alarmantes cambios que atraviesa el planeta. El reciente reporte del IPCC alerta que el aumento de las temperaturas, las inundaciones, sequías, incendios, y otros fenómenos, continuarán acelerándose, con efectos adversos especialmente para los países de América Latina y el Caribe. Por ello debemos actuar y asumir los compromisos políticos que sean lo suficientemente ambiciosos para limitar el aumento de temperatura a 1.5 grados centígrados y asegurar nuestra supervivencia, la del planeta y sus especies.

Por ello, llamamos a todos los países, y en particular a aquellos altamente emisores, para realizar nuestros mejores esfuerzos en adoptar las decisiones necesarias aquí en Glasgow, que permitan cumplir el objetivo del Acuerdo de París.

Para mi país, estas decisiones deben reconocer la importancia de la ciencia, y que ella debe alimentar los procesos de formulación y comunicación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional – NDC, que hemos denominado Nuestro Desafío Climático, las cuales deben tener un periodo de implementación de cinco años.

Debemos también tener claridad sobre la nueva meta de financiamiento y los alcances de una meta global de adaptación; contar con formatos tabulares comunes que nos permitan realizar el seguimiento sobre el avance en la implementación de las NDC y contar con reglas claras para los enfoques cooperativos de mercado garantizando la integridad ambiental, evitando la doble contabilidad.

El mundo entero nos está observando y demandando actuar con urgencia, por ello como líderes debemos promover la lucha contra el cambio climático con un enfoque de derechos humanos, de género, intergeneracional e intercultural, en tránsito hacia el desarrollo sostenible. En esta línea, el Perú ha promovido en esta COP la adopción de una decisión de género que contribuirá a la implementación del Programa de Género reforzado de Lima y su plan de acción. Asimismo, abogamos por la inclusión de los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y la participación de la juventud en diversos temas de la agenda de esta COP.

El Perú cuenta con una enorme riqueza natural, sin embargo, su diversidad biológica, sus ecosistemas y poblaciones, en particular las más vulnerables, sufren los efectos adversos del cambio climático. Nuestro desafío es mejorar la capacidad de resiliencia de las poblaciones para reducir los riesgos del cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Por ello, venimos realizando las siguientes acciones:

**Primero**, la implementación Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento, que se constituye como marco normativo robusto.

**Segundo**, en relación a la mitigación, el Perú se ha comprometido a reducir en 40% sus emisiones de carbono hacia el año 2030, con la firme perspectiva de convertirse en un país carbono neutral en el año 2050.

**Tercero**, respecto a la adaptación al cambio climático, es una prioridad para mi país. Para ello, contamos con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que contribuirá a alcanzar la meta global de reducir los daños y las pérdidas generadas por los peligros asociados al cambio climático; con un fuerte enfoque en el desarrollo sostenible.

**Cuarto**, estamos actualizando la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático con una visión de largo plazo al 2050 que definirá la ruta del Perú hacia la carbono neutralidad y resiliencia, y de esa manera, cumplir con el compromiso asumido ante el Acuerdo de París de contar con una estrategia de largo plazo.

**Además**, el Presidente Pedro Castillo anunció en la última Asamblea General de las Naciones Unidas que el Perú aprobará la Declaratoria de Emergencia Climática a fin de adoptar acciones urgentes que contribuyan a revertir la tendencia nacional y global derivada del cambio climático, asegurando el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

**Por último y no menos importante**, en los últimos años el Perú ha construido una base sólida que sostiene su institucionalidad climática y que garantiza una participación de actores no estatales, gremios, sociedad civil, pueblos indígenas,

a diferentes niveles en los procesos de diseño, implementación y monitoreo de las medidas de adaptación y mitigación. Cabe destacar entre ellas, la Plataforma de Pueblos Indígenas para enfrentar el Cambio Climático: espacio para articular las propuestas de medidas de adaptación y mitigación de los pueblos indígenas u originarios, y sistematizar sus conocimientos tradicionales y prácticas ancestrales en cambio climático.

Para el Perú, reducir los riesgos frente al cambio climático es posible. Se necesita reconocer que todos debemos actuar y realizar nuestros mayores esfuerzos para garantizar el buen vivir de las futuras generaciones.

Muchas gracias.